

**CONSULTORA INTSOLTEC S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Quito, 01 de abril de 2017

A la Junta de Accionistas  
**CONSULTORA INTSOLTEC S.A.**

En mi calidad de Comisario he examinado el balance general de **CONSULTORA INTSOLTEC S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

El examen efectuado a base de pruebas selectivas, incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **CONSULTORA INTSOLTEC S.A.** al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIFs para PYMES.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúpleme informarle lo siguiente:

4. La administración de **CONSULTORA INTSOLTEC S.A.** me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.

5. Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema.

**CONSULTORA INTSOLTEC S.A** fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito-Ecuador el 08 de octubre del 2.014 he inscrita en el Registro Mercantil el 17 de octubre del 2.014. El objeto social de la Compañía es ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS LISTOS PARA SER UTILIZADOS. ESTO SUPONE EL ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y LOS PROBLEMAS DE LOS USUARIOS, CON MIRAS A DETERMINAR LA SOLUCION MAS ECONOMICA Y LA PRODUCCION DE LOS PROGRAMAS NECESARIOS PARA LOGRAR ESA SOLUCION.

Al 31 de diciembre del 2016, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| Patrimonio de los accionistas, neto | 800.00 |
|-------------------------------------|--------|

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que **CONSULTORA INTSOLTEC S.A** seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Atentamente,



*Myriam Allan Miranda*  
Comisario  
RUC No. 1709581332001